



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002799-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a la pregunta para respuesta escrita relacionada en el anexo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

| PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2024 | | | |
|---|------------------------|--|-----------------|
| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
| 002799 | D. David Hierro Santos | Diversas cuestiones relacionadas con los menores extranjeros no acompañados ubicados en Castilla y León. | 353, 25/11/2024 |